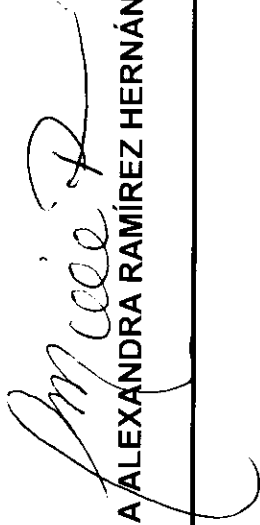


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 21 de Enero de 2020			Estado No. 002		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2019-0031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO ALBERTO RÍOS RODRÍGUEZ	ENERO 20 DE 2020	1
2019-0032	PERTENENCIA	MARIA LUISA GÓMEZ RINCÓN	HERMENECIA GÓMEZ DE RONCANCIO Y OTROS	ENERO 20 DE 2020	1
2019-0033	PERTENENCIA	MARIA LUISA GÓMEZ RINCÓN	MARIA DEL CARMEN GÓMEZ Y OTROS	ENERO 20 DE 2020	1
2019-0034	PERTENENCIA	BLANCA ADELA MARTÍNEZ DE RODRÍGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS	ENERO 20 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ



La Secretaria,